



Resolución de Superintendencia

Nº 013-2014-SUCAMEC

Lima, **15 ENE. 2014**

VISTO: El Memorando Nº 010-2014-SUCAMEC-GG, de fecha 13 de enero de 2014, y por las siguientes consideraciones:

1. Mediante Decreto Legislativo Nº 1127, publicado en el diario Oficial El Peruano el 07 de diciembre de 2012, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones.
2. Con fecha 04 de abril de 2013 se publicó en el diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo Nº 004-2013-IN, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la SUCAMEC, modificado por Decreto Supremo Nº 017-2013-IN, publicado el 12 de diciembre de 2013.
3. Según Resolución Suprema Nº 064-2013-IN, publicada en el diario Oficial El Peruano el 26 de junio de 2013, se designa al Superintendente Nacional de la SUCAMEC.
4. Mediante Resolución de Superintendencia Nº 022-2013-SUCAMEC, de fecha 14 de agosto de 2013 se encargó la Gerencia de Control y Fiscalización al señor Juan Carlos Jiménez Arriola y la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción al señor Crithiam Remigio León Orosco.
5. Conforme al literal g) del artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, es función del Gerente General proponer al Superintendente Nacional las acciones de personal que considere pertinentes.
6. Según Memorando Nº 010-2014-SUCAMEC-GG, de fecha 13 de enero de 2014, el Gerente General de la SUCAMEC propone a esta Superintendencia Nacional a los profesionales que podrían encargarse de los cargos en la Gerencia de Control y Fiscalización, así como en la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción de la entidad.
7. El artículo 15, literal p) del Decreto Legislativo Nº 1127, establece como una de las funciones del Superintendente Nacional, ejercer las funciones y atribuciones que le correspondan con arreglo a la normatividad aplicable.
8. Debido a las recargadas labores que tienen actualmente los funcionarios que vienen ejerciendo las encargaturas señaladas en la mencionada Resolución de Superintendencia Nº 022-2013-SUCAMEC, se requiere dar por concluidas las



encargaturas de los señores Juan Carlos Jiménez Arriola en la Gerencia de Control y Fiscalización, y la de Cristhiam Remigio León Orosco en la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción y encargar a las personas que ocuparán dichos cargos, según la relación de profesionales propuestos por el Gerente General en el Memorando N° 010-2014-SUCAMEC-GG.

9. De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, la Resolución Suprema N° 064-2013-IN y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN;

SE RESUELVE:

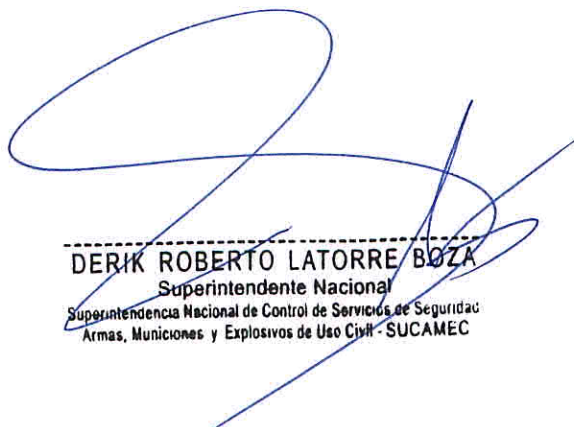
1. Dar por concluida, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución de Superintendencia, las encargaturas que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por la labor desempeñada:

- Del señor Juan Carlos Jiménez Arriola, en el cargo de Gerente de la Gerencia de Control y Fiscalización, contenida en el numeral 1.1 de la Resolución de Superintendencia N° 022-2013-SUCAMEC de fecha 14 de agosto de 2013.
- Del señor Cristhiam Remigio León Orosco, en el cargo de Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción, contenida en el numeral 1.3 de la Resolución de Superintendencia N° 022-2013-SUCAMEC de fecha 14 de agosto de 2013.

2. Encargar, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución de Superintendencia, a las siguientes personas, en las funciones de las unidades orgánicas de la SUCAMEC, que se detallan a continuación:

- Al señor Piero Miguel Vásquez Villalobos, Gerente de Armas, Municiones y Artículos Conexos, como Gerente de la Gerencia de Control y Fiscalización de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.
- Al señor Víctor Manuel Quinteros Marquina, Gerente de Políticas, como Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.

Regístrese y comuníquese.



DERIK ROBERTO LATORRE BOZA
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

